



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

063-97

SALTA, 12 de Marzo de 1.997
Expediente No 12.035/97

VISTO:

El despacho del Consejo Directivo de la sesión ordinaria No 1/97 del 27/02/97 punto 2, mediante la cual autoriza a la Facultad a proceder a llamar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación semiexclusiva para la cátedra "PRACTICA DE SALUD PUBLICA", de la Carrera de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado llamado se realizará según el Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes Resolución Interna No 189/87 y 198/87.

Que por lo tanto se debe emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "PRACTICA DE SALUD PUBLICA", de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2o.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- Periodo de publicación del llamado: 17 al 21 de Marzo de 1.997.

- Periodo de inscripción: 24, 25, 26, 31 de Marzo y 01 de Abril de 1.997.

- Periodo de impugnación: 2, 3 y 4 de Abril de 1.997



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

063-97

SALTA, 12 de Marzo de 1.997
Expediente No 12.035/97

- Período de Designación: a partir de la designación hasta el 31 de Marzo de 1.998 ó hasta la sustanciación del llamado a concurso Regular.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, a partir del 24, 25, 26, 31 de Marzo y 01 de Abril de 1.997, en el horario de 09:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y documentación probatoria debidamente certificada.

ARTICULO 4º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

ASIGNATURA

TRIBUNAL EVALUADOR

Fecha de Constitución del Tribunal Evaluador: 07 de Abril de 1.997 a horas 09:00

MIEMBROS TITULARES

- Lic. Mónica Elena COUCEIRO de CADENA
- Lic. Cecilia PIU de MARTIN
- Dr. José Oscar ADAMO

MIEMBROS SUPLENTE

- Lic. Angela Irene GUZMAN
- Nut. Patricia Cristina MORENO
- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ

ARTICULO 5º.- Concluida la evaluación de antecedentes, el Tribunal Evaluador deberá proceder de acuerdo a los artículos 10 y 11 de la Resolución No 189/87 - Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes -.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 063-97

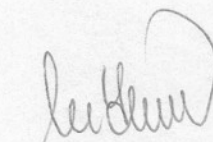
SALTA, 12 de Marzo de 1.997
Expediente No 12.035/97

ARTICULO 6o.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Oficina de Prensa y Difusión de la Universidad a los efectos de su publicación y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
7/3/97
APA


M Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO